

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO HÁBITAT URBANA Y COHESIÓN SOCIAL

Respuesta ORAL

La nave industrial sita en la calle Francisco Meneses nº 2, que provisionalmente ha sido incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos de este Ayuntamiento, se ha convertido desde hace unas semanas en un lugar de ocupación de personas que están usando este espacio para llevar a cabo reuniones, fiestas y otro tipos de actividades, siendo la mayoría de ellas muy molestas y llegando incluso a ser peligrosas, como el encendido de hogueras.

En alguna ocasión los residentes más cercanos han llegado a recriminar a estos "ocupas" sus actitudes, con el resultado de enfrentamientos de estos contra los propios vecinos.

También nos informan que han advertido que últimamente se están introduciendo colchones y todo tipo de mobiliario y, cada vez son más las personas que se concentran allí, con el riesgo que todo ello supone.

Por ello, el Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene constancia el Ayuntamiento de todo lo que está sucediendo dentro de esta nave?

En caso afirmativo. ¿Qué tipo de actuación tiene pensado llevar a cabo para desalojar a estas personas?

¿Se están llevando a cabo algún tipo de medidas preventivas o disuasorias con el objeto de que no se produzca algún incidente de gravedad?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	/VDLrDTw6wAH+eEdkcQhZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	07/12/2022 14:00:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//VDLrDTw6wAH+eEdkcQhZg==		

